

Lo demás léase en la pág. 217 de esta Historia.

Salta á la vista que en ciertas esferas había una corriente maléfica contra la Aparición: de otra suerte no se explica la razón que da el Br. Puebla de que no se le mandara decir en esta causa y que en esto recibiría señalada merced.

Efectivamente, al aparecerse la Virgen Madre de Dios con *semblante de noble Indita* fué una tremenda reprensión de las crueldades *dioclecianas* (así las llamó el Ven. Zumárraga) que se cometían, por obra principalmente de no muchos relativamente, con los indios sometidos al nuevo régimen de gobierno. Y los Encomenderos y Repartidores, "que como quien se come una manzana se iban á tragarse á los indios" (Motolinia, Tratado III, cap. 3) ¿cómo recibirían la noticia de que la Virgen María, con aparecerse como una indita á dos indios se había declarado la Soberana Protectora de aquellos mismos indios que ellos trataban tan desapiadadamente hasta decir que no eran hombres y que no tenían alma racional? Estos interesados en herrar á los indios se empeñaron en negar el portento, como escribe el Pbro. Cabrera ya mencionado, y en perseguir á los Religiosos de San Francisco; pues como escribió el P. Mendieta "si no fuera por los frailes (de San Francisco), los indios cuántos años há que hubieran acabado como acabaron los de las islas . . ."

Para más pormenores léase lo que el mismo P. Mendieta, escritor contemporáneo, ya citado más de una vez, escribió en su *Historia Eclesiástica Indiana* (Lib. III, cap. 50): "De las grandes persecuciones que los primeros religiosos padecieron por parte de sus hermanos los españoles."

Si la Virgen Madre de Dios se hubiese aparecido de otro modo que no con semblante de noble niña azteca, ninguna dificultad tal vez hubiera encontrado la Aparición en los ánimos de aquellos perseguidores de indios; antes bien se hubieran servido de la Aparición como de un pretexto para sus depravados intentos de remachar las cadenas de la esclavitud. Pero, aparecerse la Virgen María en semblante de noble indita (*Cihuapiltzin*), esto sí que les supo mal, muy mal; y buscaron todos los modos de negar la Aparición hasta soltar la barbaridad de que el indio Marcos Cipac había sido el pintor de la Santa Imagen por sugestión de los religiosos de San Francisco; es decir, de aquellos religiosos que defendían denodadamente á los infelices oprimidos, así por el oficio de Misioneros Apostólicos,

como por el encargo especial que el Emperador les dió de velar para que "so pena de muerte y pérdida de bienes, ninguno se atreva á maltratar á los indios."<sup>1</sup>

Fijese ahora el lector en las siguientes palabras del Sr. D. Lucas Alamán, el cual hablando de los religiosos que "levantaron su voz contra los opresores que cometían crímenes contra la humanidad," dice:

"¡Nunca la Religión se ha presentado bajo un aspecto tan venerable é imponente! Sus ministros, llenos del celo que animó á los Apóstoles, despreciando todo interés y consideraciones mundanas, tomaron á su cargo la defensa del oprimido contra el opresor, del débil contra el fuerte, del extranjero y desconocido contra sus propios paisanos, con quienes les ligaban todos los lazos de la sangre y de las preocupaciones y afectos de nacionalidad: é interponiendo entre la espada del vencedor y el pecho del vencido la cruz de Jesucristo, hicieron que los habitantes del Nuevo Continente viesan en los Ministros de la Religión que les predicaban, sus defensores, su amparo, sus guías y sus maestros en todas las artes y elementos de la vida civil . . ." *Disertaciones sobre la Historia de la Repú-*

<sup>1</sup> De paso advertimos que la falsa especie del indio Marcos, pintor de la Santa Imagen, aunque fué refutada en el Proceso Canónico que en 1556 el Arzobispo Montúfar instruyó contra aquel Predicador que la había prohijado, no dejó sin embargo de circular en seguida entre los *interesados*, como á su tiempo, Dios mediante, se tratará. Ya acabamos de ver que D. Ignacio M. Altamirano tuvo la osadía de imprimir en 1884 que la *Imagen de Guadalupe fué el anzuelo de Zumárraga*; y en 1890 circuló en la ciudad de México un folleto en que se decía que "á pesar del sigilo con que se fraguó la superchería, se supo de buena tinta, que la *Guadalupe de México había sido hecha en Barcelona el año de 1530.*" Ahora bien, si á pesar de la tradición del Milagro promovida y defendida por el Episcopado Mexicano y aprobada por la Sede Apostólica, unos cuantos en estos últimos años se han atrevido á publicar tamañas falsedades, ¿qué no harían en los primeros años de la Aparición los arriba mencionados que tenían un interés del todo particular y personal en negarlo? D. Carlos M. Bustamante en su *Disertación Guadalupeña* escribía: "Si cuando Hidalgo se levantó, hubiese aparecido la Virgen, ¿quién lo hubiera creído? Nadie de los españoles. Pues cuando la Virgen realmente apareció, la condición de los mexicanos era mucho muy infeliz . . ." Por esta razón el Canónigo De la Rosa en su "Defensa de la Aparición," pág. 23, escribió: "Otra causa que explica la reserva de algunos escritores en lo relativo á la Aparición, se tiene en lo delicado que eran en aquellos tiempos las relaciones entre vencedores y vencidos. ¿Qué habría sentido el alma del español si se le hubiera dicho que con un distinguido favor se hubieran igualado ante la Virgen María y ante Dios el indio vencido y el español vencedor? . . . De este modo se habría dificultado la defensa y la protección de los indios."

blica Mexicana. (Tomo II. Disertación Séptima, "Propagación del Cristianismo," pág. 129.)

Pongamos ahora que estos esforzados defensores del oprimido contra el opresor, entre otras razones en defensa, hubieran alegado la de haberles aparecido la Virgen Madre de Dios en semblante de noble indita, como para declararse su Protectora y Madre. ¿Cómo estos opresores de los indios hubieren recibido tal noticia y tal razón? Con desprecio y escarnio, á no dudarlo. "No os bastan vuestros esfuerzos, les dirían, para defender vuestros protegidos: queréis hacer intervenir al cielo en favor suyo y acudir á su intervención. Intentáis probar que vuestros clientes deben gozar de libertad, siendo semejantes á nosotros y habiéndoles ofrecido su protección la Madre de Dios. Para corroborar esto decís que se ha aparecido á dos neófitos, y nos aseguráis que se os ha manifestado María Santísima Nuestra Señora, estampada milagrosamente en el tocoso ayate de Juan Diego. ¿Y con quiénes nos testificáis aquellos prodigios? Con el testimonio de dos indígenas que hacéis intervenir en las Apariciones. . . . Este y no otro es el efecto que á mi juicio habría producido el que los Religiosos Franciscanos se hubieran hecho preconizadores del prodigio: éste habría sido vilipendiado, desacreditados los autores, y reagravada con nuevo encono y saña la suerte de los neófitos. . . ." Así Tornel, arriba citado.

Permitaseme una comparación: Consta que Pío IX, aun después de muerto, hizo muchos y muy grandes milagros; y que el mismo Cardenal Patrizi, Prefecto de la Congregación de Ritos, quiso personalmente, pero no con autos públicos, tomar informes de ellos y registrarlos para cuando el Señor fuere servido disponer se actuara la Causa de Su Vicario. Y sin embargo, si se exceptúa uno que otro escritor católico que en la Biografía de Pío IX refirió algunos de aquellos milagros por haber sido muy notorios, la autoridad Eclesiástica, sea en Roma, sea en las Diócesis, guardó y guarda un alto silencio. Pero ¿y por qué? Pues . . . para que los usurpadores de los Estados de la Iglesia no dijese que *se quería hacer política* con milagros, tal vez fingidos, y ensalzar las glorias de Pío IX, el cual *sub hostili potestate constitutus*, cautivo bajo poder enemigo, murió prisionero en el Vaticano por la defensa del Poder Temporal de la Santa Sede, usurpado por los foragidos que entraron en Roma por la brecha de Porta Pia.

Por la misma razón los Ministros del Evangelio y protectores de los indios tuvieron que abstenerse de dar publicidad al Milagro de las Apariciones. "Páreceme evidente, prosigue Tornel, que en semejantes conyunturas nada era más conveniente que guardar en sus palabras y escritos el más profundo silencio sobre un suceso tan grandioso." Por esta razón el P. Motolinia (como se dijo en la pág. 150) omitió referir diversas revelaciones y visiones, *porque de muchos no sería creído*. Pues como leemos en el Sagrado Libro del Eclesiástico: *ubi non est auditus ne effundas sermonem*; donde no hay quien escuche no eches palabras al viento. (Eccli., 32, 6.)

Ni se crea que lo que acabamos de decir puede solamente referirse á los tiempos aciagos de la Primera Audiencia: pues Tornel concluye su Disertación con esta advertencia: "por los pasajes históricos que hemos compilado, consta que las cuestiones que dividían á los Misioneros y Encomenderos (opresores de los indios) duraban todavía en 1610." Más aún nos dice el P. Cabo: "Aun en este tiempo (1639) ¿quién lo creyera? *la esclavitud de los indios duraba*. Esto movió á Felipe IV á librar en 16 de Septiembre, Cédula en que en cualquiera parte de su reino que se hallen indios esclavos sean puestos en libertad, y da por caso de *crimen laesae Maiestatis* á los que ayudaren á cautivar, ó prestasen dinero para ello." (Tres Siglos de México, lib. VII, 1639.)

En fin, por lo que toca á la objeción, tomada de las palabras del Ven. Zumárraga y referidas en el párrafo antecedente (pág. 326), basta examinar el contexto y el fin que se proponía el santo Prelado, para demostrar que no había razón de mencionar el prodigio del Tepeyac en tal caso. Hé aquí el texto, como lo refiere el Sr. Icazbalceta; y subrayamos algunas palabras para llamar la atención del lector.

"No debéis, hermanos, dar lugar á los pensamientos y blasfemias del mundo, el cual tienta á las almas para que *deseen ver por maravillas y milagros lo que creen por fe*. Estos son semejantes á Herodes que como burladores de sí mismos *quieren vanamente y sin necesidad ver visiones y revelaciones*: lo cual es falta de fe y nace de gran soberbia; así se les da su pago, cayendo miserablemente en errores. *Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros*, porque no son menester: *pues está nuestra fe tan fundada por tantos millares de milagros en el Testamento Viejo y Nuevo*. Lo que pide y quiere es vi-

das milagrosas, cristianos humildes, pacientes y caritativos; porque la vida perfecta de un cristiano un continuado milagro es en la tierra." Icazbalceta, pág. 289.

Según Santo Tomás, hay milagros que Dios obra *directamente* para los que han abrazado y profesan "nuestra fe:" *miraculorum quaedam sunt, de quibus est fides*, como por ejemplo, dice el Santo Doctor, el gran milagro de la Eucaristía supone la fe divina que el Salvador, que instituyó aquel gran *Misterio de fe*, es Dios y Hombre verdadero, Hijo de Dios Padre en su naturaleza divina é Hijo de la Virgen Madre en su naturaleza humana. Hay también milagros, prosigue Santo Tomás, que tienden *directamente* á demostrar la verdad de la fe que es predicada por los Ministros del Evangelio: *quaedam vero miracula sunt ad fidei comprobationem*. (3. P. Q. 29, a. 1 ad 2.)

Y precisamente de estos milagros *para demostrar la verdad de nuestra fe* habla el Ven. Zumárraga; y no de los milagros que Dios hace en beneficio de los fieles directamente, como es la Aparición de su Virgen Madre en el Tepeyac.

---

Hay también algunos que para explicar el silencio del Ven. Zumárraga, dicen que *por humildad calló*, y no escribió relación alguna de la Aparición. Si así fuera, mal librados saldrían los santos que manifestaron los favores sobrenaturales de revelaciones, visiones y apariciones que recibieron. San Francisco, por ejemplo, que refirió al Papa Honorio III la Aparición que acababa de tener del Salvador y de su Santísima Madre sobre lo de la Porciúncula; las Beatas Juliana de Lieja y Margarita Alacoque que refirieron la Aparición del mismo Salvador, que á la primera mandaba se instituyese la solemnidad de Corpus, y á la segunda, la fiesta de su Santísimo Corazón. A más de esto, ya queda dicho en el principio de esta Historia (cap. VI, núm. 2) que el Ven. Zumárraga hizo lo que según el Derecho Canónico debía hacer en tales circunstancias.

---

Hubo alguien que escribió: "No me parece satisfactoria la explicación del silencio de los contemporáneos: pues por el Proceso de Bustamante y testimonio de Sahagún, parece que muchos Franciscanos y otros religiosos no creían en la Aparición."

Respuesta: A más de lo que se dijo sobre este punto en la Nota á la pág. 218 (Lib. I, cap. XI), vuelvo á repetir lo que respondí en 1884 en un diálogo: "Si no te bastan estas razones, toca á tí buscar otras para librar á estos beneméritos escritores de un borrón bastante negro que les afeara ó porque tuvieron por falsa la Aparición, ó porque si así lo pensaron, se callaron vilmente, teniendo que combatirla. Cuanto á mí que defiendo la Aparición, no me toca buscar más razones: porque el hecho de la Aparición queda firme é incontrovertible á pesar del silencio de estos escritores y á pesar de que la tuviesen por falsa." (La Virgen del Tepeyac. Guadalajara, 1884. Diálogo quinto, pág. 357.) Con más razón al presente repito esta contestación por haber declarado la Congregación de Ritos y confirmádolo León XIII, que la Aparición de la Virgen María en el Tepeyac se apoya en *la antigua y constante tradición*.

---

NON FECIT TALITER OMNI NATIONI.

---